



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA QUINCE DE MARZO DE 2019**

En la villa de Campo de Criptana, a quince de Marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N^o 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

Concejales:

D. Isidoro Olivares

D^a. Pilar Manjavacas.

D^a. Ana Mellado (Suplente)

D. Agustín Olivares Muñoz.

D^a. Ana M^a García-Casarrubios París.

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

D. Juan Manuel Ruiz

D^a. Mari Carmen de la Guía Sanchez-Carrillejo

Secretaria Accidental:

D^a. Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MARZO DE 2019.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de Marzo de 2019, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- **PRP2019/173**, Expte. Ref. G. N^o 2019/498, solicitud de Licencia de Demolicion de Vivienda Unifamiliar sita en calle Isaac Peral n^o 32, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 9.838,10 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

- 1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	09/04/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	09/04/2019	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0e19183660d94ece9e63d033a6571ee3001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- **PRP2019/149**, Expte. Ref. G. Nº 2019/161, solicitud de Licencia Urbanística para obras de demolición de vivienda y construcción de almacén-garaje en calle Calderón de la Barca, 34, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material 25.851,80 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse a la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

- **PRP2019/148**, Expte. Ref. G. Nº 2019/316, solicitud de Licencia de Primera Ocupación, de edificio de dos pisos con local sin uso en Plaza Mayor nº 14, de esta localidad.

- **PRP2019/171**, Expte. Ref. G. Nº 2019/441, solicitud de Licencia Urbanística para parcelación de finca urbana sita en calle Reina Cristina nº 8 c/v Calle Castillo nº 20 c/v calle Convento nº 31, en tres parcelas resultantes con las condiciones urbanísticas detalladas en la documentación técnica, de esta localidad.

- **PRP2019/175**, Expte. Ref. G. Nº 2019/626, solicitud de Licencia de Urbanística para ejecución de vivienda unifamiliar, en calle Puerto Lapice nº 12 c/v paseo del parque, por donde tendrá acceso peatonal, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 106.270,58 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

- **PRP2019/176**, Expte. Ref. G. Nº 2019/608, solicitud de Licencia Urbanística para obras de sustitución de cubierta de nave vinculada a Bodega, sita en calle Isaac Peral nº 12, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 91.914,43 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

- **PRP2019/179**, Expte. Ref. G. Nº 2019/321, solicitud de Licencia Urbanística para obras de Ampliación de Nave-Agrícola en Polígono 30, parcela 46 del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, suelo rústico de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 12.564,37 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

- **PRP2019/164**, Expte. Ref. G. Nº 2018/2665, solicitud de Licencia Integrada para Actividad y Obras de adaptación en nave para Taller de Carpintería de Cerrajería, Carpintería Metálica y Calderería en el P.I Pozo Hondo, Avda. de Castilla y León nº 12, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 8.441,41 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	09/04/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	09/04/2019	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0e19183660d94ece9e63d033a6571ee3001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:

- **PRP2019/182**, Propuesta aprobación Comunicaciones Previas para la ejecución de obras.
- **PRP2019/181**, Propuesta aprobación Devoluciones de Fianzas/Avales.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

- D^a. M^a. Carmen, pregunta:
 - 1º. Pregunta si se conoce quien o a que se debe el vertido y los bidones que hay en la casa vieja existente frente a la estación, si la zona esta vigilada. El Presidente le responde que lo desconoce y que lo comprobará.
 - 2º. Saber el motivo del rechazo de las Memorias de la Torrecilla presentadas al Plan Ordinario de Obras de Diputacion Provincial y conocer un poco más las nuevas que se han presentado de alcantarillado y asfaltado. El Presidente, le explica que las rechazaron porque no entraban en las obras autorizadas y por ello se han sustituido por las actuales.
- D. Mariano Ucendo, pregunta:
 - 1º. Ruega que se limpien los excrementos de las calles del Barrio del Albaicín, ya que ayer con los animales utilizados para el rodaje del anuncio de Garcia Baquero, las han dejado muy sucias. El Presidente, le explica que el productor le comentó a última hora de ayer que los vecinos se quejaron y que se encargarían de su limpieza hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA,
Fdo.: Carmen Castaño Melgares

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	09/04/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES		
Firma 1 de 2	09/04/2019	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0e19183660d94ece9e63d033a6571ee3001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

